

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 484482	10 A1
		FECHA DE PRESENTACION 26 de septiembre 1979	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

50 PRIORIDADES:		
51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
TRAFICADOR		
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 01 D 27/04	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
54 TITULO DE LA INVENCION "Aparato para descafeinar las remolachas azucareras y otras aplicaciones similares"		
71 SOLICITANTE (S) H.A. NORLYK & SPINNER A/S		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bergergade 44, Thyregod, 7323 Givø, Dinamarca		
72 INVENTOR (ES) Mr. Henning Norlyk Cedido sus derechos a la Entidad solicitante		
73 TITULAR (ES) H.A. Norlyk & Spinner A/S		
74 REPRESENTANTE AGUSTIN DIAZ-LACRUZ, Agente Oficial de la Propiedad Industrial		

**POOR
QUALITY**

MEMORIA DESCRIPTIVA

"APARATO PARA DESCABEZAR LAS REMOLACHAS AZUCARERAS Y OTRAS APLICACIONES SIMILARES"

La invención se refiere a un aparato para descabezar o desmochar
5 las remolachas azucareras y otras aplicaciones similares, consiguiéndose un desmochado preciso e individual de cada remolacha como se exige, siendo esto obtenido por un primer descabezado a una altura fija mediante un cuchillo con la altura regulada encima del suelo, determinada esta altura por una sonda que pasa por debajo de la remolacha, que puede ser de forma de tenedor de manera que la sonda penetre por debajo
10 entre los cortes de la cabeza de la remolacha predecapitada.

Es esencial para la invención citada disponer de un aparato de desmochar con una longitud de construcción restringida en el sentido de la marcha. La importancia de esto va a ser explicada con más detalle:
15 el aparato para descabezar está sobre todo destinado para actuar, combinado con un arrancador destinado para arrancar dos o tres filas de remolacha y será atrastrado por un tractor en el cual el arranque tiene lugar a un lado del mismo.

El aparato para desmochar no debe estar colocado muy lejos y
20 sí delante del tractor, no pasando de una capacidad normal para parar cuando ya gira, al final de una fila de remolacha sea preciso.

Se conocen aparatos para desmochar que poseen unos cuchillos de limpieza con sondas montadas delante del arrancador de remolacha. Ello, sin embargo, no está capacitado para el desmochado, que entonces está montado sobre el tractor con los inconvenientes que resultan.
25

El descabezador puede ser montado sobre el tractor y está
realizado como rotatorio. Dos cilindros verticales con cuchillas
en el lado inferior y un rotativo a cada hilada de la remolacha.
Estos rotativos deben ser lo bastante grandes para poder transmitir
30 el giro de la cabeza de uno al otro, por fuera de su lado.

Hay que mencionar que la cabeza de la remolacha no es utiliza-
da como ferraje con la máquina aquí descrita, pero será solamente
dispersada sobre el campo para ser laboreado en el suelo.

Lo descrito que caracteriza el aparato según la invención
35 está reseñado en la parte característica de la reivindicación 1ª.
Por esto, tiene una longitud de construcción ventajosamente restrin-
gida en el sentido de la marcha de manera que sea fácil de maniobrar
con ventaja con el tractor y el aparato.

De acuerdo con la invención el órgano cortador puede ser mon-
40 tado sobre dos ruedas, esencialmente paralelas. Así se obtiene una
construcción simple y económica, las dos ruedas pueden según la inven-
ción, tener los ejes esencialmente verticales a fin de obtener una
construcción sencilla y ventajosa, donde el material descabezado fá-
cilmente será depositado a un lado.

Según la invención, el órgano de correo puede tener las cu-
45 chillas salientes a fin de obtener una construcción sencilla y ro-
busta. Es también posible realizar el órgano correo como órgano cons-
tante, pero en ese caso hace falta disponer de órganos transportado-
res para llevar las hojas de las cabezas cortadas a un lateral.

El aparato para descabezar puede, según la invención, ser cons-
50 truido para que sea montado en el costado de un tractor, preferente-
mente con el órgano de corte montado a la altura de la parte trasera
del tractor. Así se obtiene una construcción especialmente ventaje-

55 sa donde el tractor y el aparato de desmochar puede ser maniobrado fácilmente y convenientemente, como un conjunto.

En el dibujo se muestra un aparato según la invención:

60 Un tractor (1) arrastra un vehículo con un tanque (2), en la parte trasera lateral del tractor está montado el pre-descabezador, consistente en una banda sinfin (3) montada sobre unas ruedas (4 y 5) con un eje casi vertical, que tiene dispositivos cortantes o de cuchilla (6). La banda (3) está montada perpendicularmente en el sentido de la marcha del tractor, y está prevista de un mecanismo motoriz de manera que la parte anterior de la banda se mueva en el sentido hacia el tractor. De esta manera, la banda (3) con las cuchillas (6) están 65 llevadas para poder ejecutar un predecapitado de dos filas de remolachas (7 y 8). La banda (3), así como las cuchillas, están colocadas a una distancia fija del suelo, para que el predecabezado se efectúa a una distancia fija del suelo, preferentemente a una altura que no corte nunca, o raramente el cuerpo de la remolacha, sino una cantidad de su cabeza que es llevada por los dispositivos cortantes a un lado y detrás del tractor (9). 70

75 Detrás de la banda (3) hay dos ejes rotativos (10 y 11) con el dispositivo sonda, saliente, hacia detrás de (12 y 13), que giran las cuchillas de desmoche hacia (14 y 15), guiadas por las dos herramientas de corte para obtener un desmoche preciso. Después de las cuchillas (14 y 15) siguiendo los dispositivos de arrastre (16 y 17) y los órganos transportadores de las remolachas arrancadas.

80 La forma de ejecución descrita no debe ser considerada más que como ejemplo de exposición, pudiendo llevarse a efecto las modificaciones precisas que no alteren el principio fundacional, reivindicándose con arreglo a las siguientes notas reivindicatorias.

REIVINDICACIONES

85 1^a.- "Aparato para descabezar las remolachas azucareras y otras aplicaciones similares", caracterizado esencialmente por constar de dispositivos de descabezar o desmechar, que depositan el material tratado en el sentido lateral con relación al avance del aparato, constan-
de de una pieza de descabezado guiada por una sonda en el sentido de altura, siguiendo unos dispositivos de arranque que tienen un órgano de banda plana delante del sentido de la marcha con órganos de corte
90 en sentido perpendicular.

2^a.- "Aparato para descabezar las remolachas azucareras y otras aplicaciones similares", caracterizado, como se reivindica esencialmente en la nota 1, esencialmente porque el dispositivo de banda cortante está montado sobre dos ruedas completamente o esencialmente paralelas.

95 3^a.- "Aparato para descabezas las remolachas azucareras y otras aplicaciones similares", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente porque las dos ruedas tienen los ejes completa y esencialmente paralelas.

100 4^a.- "Aparato para descabezar las remolachas azucareras y otras aplicaciones similares", como se reivindica en las notas anteriores caracterizado esencialmente porque el órgano o banda cortante tiene unas cuchillas salientes.

105 5^a.- "Aparato para descabezar las remolachas azucareras y otras aplicaciones similares" como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente porque el dispositivo es llevado para ser montado a un costado del tractor, preferentemente a la altura de la parte posterior.

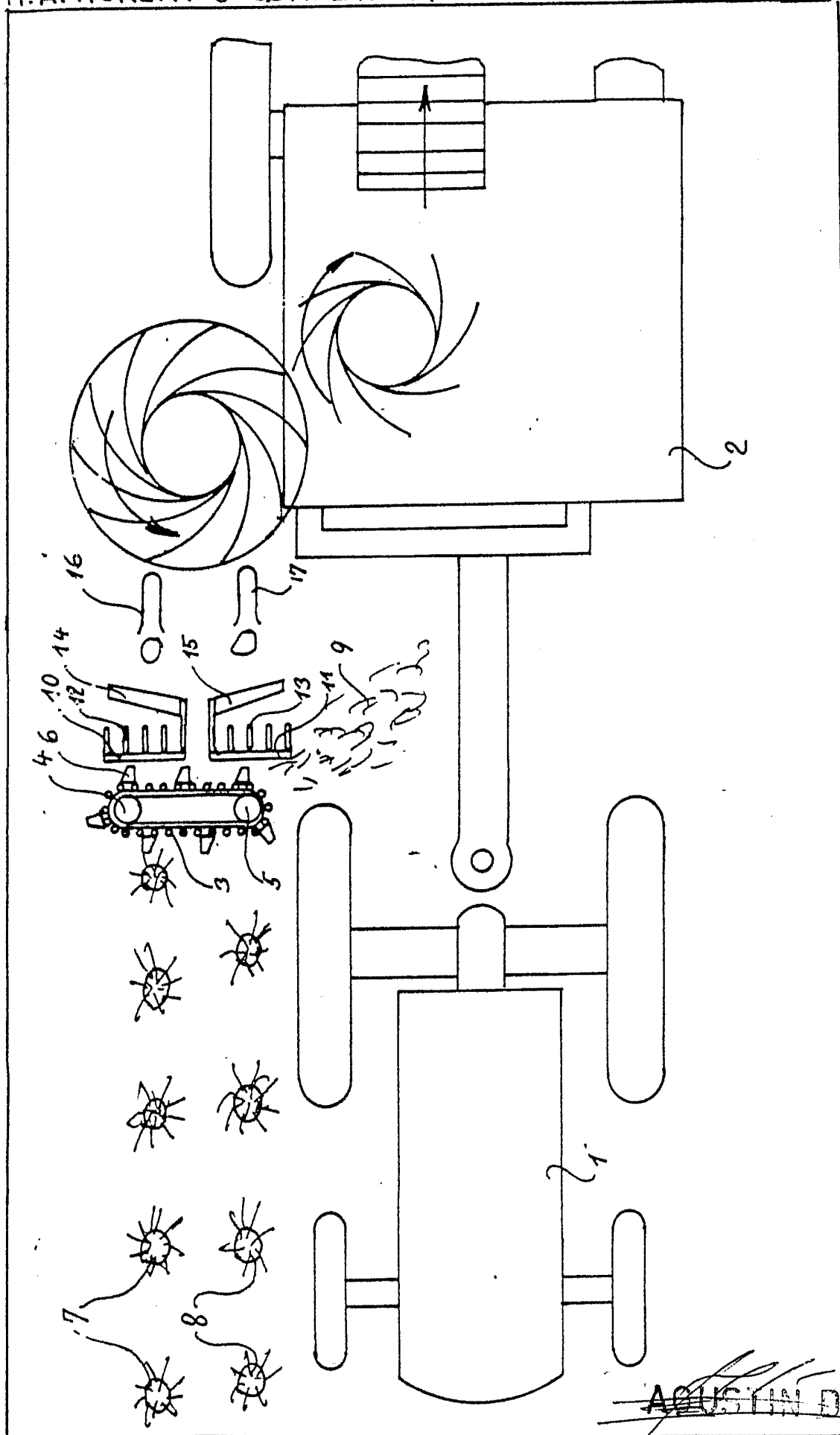
6º.- "Aparato para descabezar las ramolachas azucareras y otras aplicaciones similares"

Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores notas y queda representado en los Diseños que se adjuntan.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Madrid, 26 de septiembre de 1979

~~AGUIRRE~~
~~AGUIRRE~~



~~AUSTIN DIAZ~~
LACRUZ